

**Informe del Comisario de la Compañía "Inmobiliaria CENTIREX S. A.",
ante la Junta General de Accionistas .**

Guayaquil, Marzo 10 del 2006

Señores accionistas:

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2005 cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General con la evidencia documentada que respaldan los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias, he examinado los libros sociales comprobantes y libros de Contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.P.A. *Roddy Constante L. Galarraga*
Comisario
Reg. #18.452

